

**DEL BRONCE AL HIERRO
EN EL VALLE MEDIO DEL DUERO:
UNA VALORACIÓN DEL LÍMITE
COGOTAS I-SOTO DE MEDINILLA
A PARTIR DE LAS MANIFESTACIONES DE CULTO**

*From the Bronze Age to the Iron Age
in the middle Douro Valley:
an assessment of the border between
Cogotas I and Soto de Medinilla
based on religious manifestations*

Germán DELIBES DE CASTRO
Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Valladolid

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 29-01-2002

BIBLID [0514-7336 (2000-2001) 53-54; 293-309]

RESUMEN: Más allá de los contrastes que en términos de poblamiento y cultura material se perciben comúnmente entre los horizontes Cogotas I y Soto de Medinilla, en este trabajo se subrayan los advertidos en el plano de la religiosidad. Una lectura detenida de los mismos impulsa al autor a considerar la posibilidad de un “cambio cultural” sobre un fondo de cierta discontinuidad étnica.

Palabras clave: Bronce Final. Meseta. Cogotas I. Soto de Medinilla. Lugares de culto. Cambio cultural.

ABSTRACT: This paper analyzes the border existing between two well known Late Bronze Age horizons of the Spanish central Meseta: Cogotas I and Soto de Medinilla. The observation of a very different archaeological record in these “cultures” (especially through the review of cultural and sacred places) invites the author to imagine some kind of ethnic discontinuity between them.

Key words: Late Bronze Age. Central Spain. Cogotas I. Soto de Medinilla. Sacred places. Cultural change.

El tránsito de la cultura de Cogotas I a la del Soto, que parece haber acaecido fugazmente un milenio antes del cambio de era, según el testimonio del radiocarbono (Delibes *et alii*, 1999), constituye uno de los campos de estudio más sugestivos y, a la vez, más difíciles de la Prehistoria reciente de la Submeseta norte española. Atractivo por erigirse en escenario de las transformaciones que, en la región, enmarcan el paso

de la Prehistoria a la Protohistoria, pero también erizado de obstáculos al demandar del investigador el análisis de un complejo caso de “cambio cultural” protagonizado por dos horizontes arqueológicos de signo diametralmente opuesto (Delibes y Romero, 1992). Ello no obsta para que, a modo de sinopsis y en un intento de infundirnos algún optimismo de partida, nos atrevamos a afirmar que, en puridad, la transición

entre Cogotas I y el Soto fue poco más que el paso de un régimen de poblamiento prehistórico, presidido todavía por una muy fuerte movilidad de ritmo plurianual, a otro ya plenamente sedentario, el cual se materializa en la sustitución de los clásicos aduares o campamentos provisionales cogotianos por esos otros asentamientos de larga trayectoria propios de la cultura soteña (Delibes y Romero, e.p.). Unos hechos éstos perfectamente contrastados en el sector central de la Submeseta del Duero, en los que M. Almagro Gorbea (1994, 15) no duda en ver el embrión del más típico poblamiento castreño –algo desvirtuado en este espacio campiñés– de la plena Edad del Hierro.

Polifacetismo del “cambio cultural”

Es evidente, sin embargo, que este planteamiento, con resultar tan ostensible en el registro arqueológico, no refleja sino sólo una de las muchas caras posibles del “cambio”. Porque ¿acaso se puede entender la activación de ese impulso de la vida sedentaria que hemos querido subrayar, de no mediar un revolucionario régimen de usos del suelo, capaz de neutralizar la vieja servidumbre de la movilidad a la que obligaba el agotamiento de la fertilidad de los campos? (Delibes y Romero, e.p.). Tan obvio es que las ventajas del poblamiento estable no habrían llegado a cuajar sin la implantación de novedosos sistemas de aprovechamiento agropecuario (¿abonado de tierras y prados?, ¿rotación de cultivos?, ¿barbecho?), como que éstos difícilmente habrían hallado acomodo en el seno de comunidades itinerantes sin la presión y el estímulo del crecimiento demográfico, de donde se deduce que ambos factores intervinieron en el proceso sinérgicamente, de forma interdependiente, sin acabar de verse claro el límite del papel de cada uno como causa o efecto. Incluso cabría, vistas así las cosas, que una tercera novedad de alcance producida por entonces, el recurso por parte de las poblaciones del Soto al uso del barro con fines constructivos, origen de una arquitectura masiva de adobe y tapial (Romero, 1992; Ramírez, 1999), no fuese sino la única respuesta posible –con las materias primas de que

se disponía localmente– a la necesidad de crear unas estructuras de habitación de entidad, acordes con el carácter sedentario de los nuevos poblados.

Como vemos, no carece de sentido discutir si algunas de las transformaciones desencadenadas en aquel crítico momento no fueron simples reajustes ante la conmoción producida por un cambio económico de fondo. Pero también sería ingenuo y en exceso conformista tomar la decisión de atribuir cualquier novedad a fenómenos adaptativos de esta naturaleza. A título de ejemplo, prestemos atención por un momento a la alfarería del Soto; ciertos detalles acreditados en la forma de sus cerámicas –por ejemplo el incremento de la proporción de vasos hondos– podrían imputarse, en efecto, a la adopción de determinados hábitos alimenticios apenas desarrollados en Cogotas I (¿mayor consumo de leche?); y, en parecidos términos, también la aparición de las enormes tinajas soteñas, de casi un metro cúbico de capacidad (Palol y Wattenberg, 1974: 192), podría relacionarse con un fenómeno tan consustancial a cualquier comunidad sedentaria como la intensificación del almacenamiento. Pero ¿no estamos así pasando por alto algo tan importante como que en Cogotas, en realidad, regía otro sistema de acumulación de excedentes agrícolas, acogido a una tradición por completo distinta como es la de los “silos” excavados en el suelo? (Bellido, 1996). O, aunque en ambos horizontes lleguen a repetirse unas mismas formas –por ejemplo las clásicas escudillas troncocónicas, con apenas la novedad en el Soto de una hombrera exterior, a la altura de la carena–, ¿qué factores adaptativos justifican el brusco declive de las abrumadora ornamentística de los alfareros cogotianos, con aquellas abigarradas composiciones excisas y del Boquique y las clásicas incrustaciones de pasta blanca que las han hecho célebres (Maluquer de Motes, 1956), en favor de las sobrias producciones alcalleras, todo lo más delicadamente pintadas, de la cultura del Soto? (Romero, 1980). Tales novedades, en algunos casos de estilo, no encuentran tan fácil explicación en el marco de la lógica funcionalista o, por emplear otras palabras, en determinados casos ya no es tan evidente la concatenación de desafíos y respuestas que insinuábamos antes para tratar de acceder al fondo de los cambios.

El único hecho objetivo a los ojos del arqueólogo es que entre ambos horizontes prehistóricos se alzan vivísimos contrastes —añádanse a los descritos la adquisición del hierro en la cultura del Soto, o la intensificación por entonces de los contactos comerciales (?) con Tartessos, que no sólo debieron hacer posible la llegada a la Meseta de productos toréuticos de lujo o de cuchillitos del nuevo metal, sino también de ciertos animales domésticos, como el asno, y hasta muy probablemente de tintes mediterráneos (Romero y Ramírez, 1996)—, los cuales, por lo general, han contribuido a explicar el tránsito de uno a otro en términos de sustitución, más que de continuidad. En ese contexto P. de Palol, a quien cupo el mérito de reivindicar, a través de la excavación del yacimiento epónimo, la personalidad del mundo del Soto, no dudó en asociar a sus pobladores con una etnia celta que se habría adentrado en el valle del Pisuerga desde el norte, desplazando a su paso a las comunidades locales de la Edad del Bronce, representadas en el propio interfluvio Duero-Pisuerga por “los pastores de los silos de San Pedro Regalado” (Palol, 1963 y 1974; Sacristán de Lama, 1986: 48-49). Otros autores han apelado a la identificación del Soto con un impreciso sustrato protocéltico (Almagro Gorbea, 1987), cuando no contemplan la posibilidad de desplazamientos pacíficos del grupo de los Campos de Urnas desde el valle del Ebro (Ruiz Zapatero, 1995: 33-34). Y más modernamente A. Esparza, sin negar algún protagonismo al sustrato indígena Cogotas —la defensa, pues, de un proceso evolutivo más que de una suplantación rápida y drástica, como propugnan también J. Quintana y P. Cruz (1996) al identificar, sobre todo en las campiñas meridionales del Duero, un nebuloso Bronce Final interpuesto entre Cogotas I (Bronce Tardío) y el Soto (Primer Hierro), que podría no ser otra cosa que la “edad oscura” que atisban Ruiz Zapatero y Álvarez Sanchís (1995) en el oriente de la Meseta—, no ha descartado un posible aporte demográfico foraneo, aunque ahora, conforme apuntan ciertos detalles del equipamiento material del Soto, de origen meridional (Esparza, 1990: 123; 1995: 140-144). Sin embargo, no sería justo, frente a ello, silenciar la existencia de alguna apuesta

reciente a favor de la continuidad y del proceso endógeno —“las mismas comunidades de Cogotas I son las que a partir de mediados del siglo X a.C. se transforman en las del Soto I”—, por más que gran parte de su indudable atractivo se diluya a nuestros ojos ante el uso de argumentos tan cuestionables como la presunta continuidad estratigráfica Proto-Cogotas/Soto inicial en el yacimiento leonés de Sacaosjos o la secuencia del poblamiento pre-protohistórico del entorno de la laguna de La Nava, en Palencia (Burillo y Ortega, 1995: 129-130).

Por el momento, las tesis favorables a la ruptura encuentran más adeptos que las de la continuidad, lo cual no tiene nada de sorprendente habida cuenta las ostensibles disimetrías declaradas en el registro arqueológico entre Cogotas I y el Soto. A falta de una tesis propia, también nosotros hemos puesto el énfasis en la profundidad y estrechez de la falla que separa ambos mundos, aunque sin verter una opinión definitiva sobre lo que tal representa dentro del proceso general de etnogénesis de los pueblos prerromanos de la Meseta (Delibes *et alii*, 1995). Acaso sea más ortodoxo, a la hora de debatir sobre el tema del “cambio cultural”, dar por sentada la continuidad mientras no haya argumentos concluyentes que demuestren lo contrario. ¿Pero qué es, llegados a este punto, un argumento concluyente? ¿Qué documento arqueológico estaríamos dispuestos a considerar *definitivo* para dar cuenta de la expansión de un grupo étnico a costa del territorio de otro? Comprendimos en su momento, después de décadas sosteniendo lo contrario, que las decoraciones de las cerámicas no constituían las señas de identidad de “pueblos” distintos (Trigger, 1992), y hemos ido sabiendo igualmente que los datos bioantropológicos, con aportar una información a ciertos niveles más fina (pero no menos manipulable), tampoco despejan en lo esencial las dudas del rompecabezas de la ruptura o la continuidad (v. g. Renfrew, 1973). No parece muy razonable esperar, así las cosas, que el espinoso problema de la frontera entre Cogotas I y el Soto vaya a quedar zanjado a corto plazo, máxime cuando nos confesamos tan desorientados sobre el procedimiento a seguir para ello.

Mas, por relativizar un poco el problema, es preciso reconocer que tampoco los arqueólogos ponemos normalmente demasiados reparos ni formulamos demasiadas objeciones a la segregación étnica de cualesquiera comunidades prehistóricas simultáneas, siempre que se dibujen grandes contrastes en su cultura material. Por ejemplo, creemos que apenas encontraría detractores la propuesta de adscripción a etnias diferentes, pese a su coetaneidad, de dos culturas arqueológicas tan representativas del Bronce Pleno como puedan ser El Argar y el Cogotas I formativo. Para pronunciarse con autoridad sobre ello, en realidad –y no hacemos sino incidir en los aspectos esenciales de lo que se entiende por un *ethnos*, según conocida definición de Dragadze que suscribe Renfrew (1990: 177)–, sería importante llegar a saber si en dichas culturas arqueológicas se hablaban una misma o diferentes lenguas, o si alguno de tales agregados de gentes no tendría una raíz genética particular. Pero a falta de estos datos suele bastarnos, tal vez en un exceso de optimismo, con saber que contaban con territorios específicos, en los que regían usos y equipamientos absolutamente opuestos, para dar por bueno que tanto las comunidades argáricas del Sureste respecto a las de la Meseta, como éstas respecto a aquéllas, tuvieron conciencia de su identidad frente a las otras, lo que se nos antojaría decisivo como indicio de etnicidad. Una observación ésta, por cierto, no poco inquietante por cuanto indirectamente podrá llevarnos a pensar que, en el supuesto de que hubieran sido sincrónicas y no hubieran compartido territorio, tampoco habríamos visto mayor inconveniente en considerar Cogotas y el Soto exponentes arqueológicos de *ethnoi* independientes.

Lo que esto último pone de manifiesto, en todo caso, es la importancia que el *factor tiempo* deberá jugar en cualquier tentativa de interpretación de los profundos cambios arqueológicos acaecidos por entonces, porque si la metamorfosis de Cogotas I en el Soto se produjo en un vaso cerrado, sin variación del sustrato poblacional, sería lógico entender que tal sucedió lenta y gradualmente y que no habrán de faltar –algo que no sucede o que no percibimos con claridad por el momento– huellas arqueológicas del proceso,

correspondientes a un Soto formativo con todavía rasgos cogotianos. Todo lo contrario que si concebimos el cambio en términos de suplantación. Como hemos señalado al principio, las seriaciones de fechas de radiocarbono por ahora disponibles para este momento parecen apoyar la segunda de estas propuestas, aunque sea prematuro afirmarlo, y ello contribuye a explicar, según nuestro parecer, la interrupción drástica de tantos rasgos de sustrato, de la tradición indígena de la Edad del Bronce meseteña, como se apagan en coincidencia con el ocaso de Cogotas I.

A estas alturas, el lector ya habrá columbrado nuestro pesimismo sobre el posible descubrimiento en el futuro de una piedra filosofal que lo ilumine todo, y nuestro convencimiento de que la complejidad de la cuestión que nos ocupa está muy por encima de la búsqueda –o del hallazgo– de una escueta y unívoca respuesta. La transición Cogotas I-Soto, por ello, creemos va a seguir siendo un tema abierto, que los prehistoriadores visitaremos periódicamente con nueva documentación y nuevos puntos de vista a fin de obtener una visión más rica y una opinión cada vez más documentada del problema, pero mucho nos tememos que no su solución definitiva. De ser todo ello cierto, habremos de esforzarnos en acumular información y en redefinir desde nuevas posturas los problemas, anunciando de antemano que una de las aportaciones más previsibles y no menos valiosa en cuanto a la evaluación del “cambio cultural”, la de la comparación de los caracteres bioantropológicos de las poblaciones implicadas (bien a través de los controvertidos estudios de ADN, bien a través del sistema clásico de los “caracteres discretos o no métricos” de Bocquet), continuará siéndonos esquivia mientras, como tendremos ocasión de ver más adelante, siga siendo una incógnita casi absoluta el destino de los muertos y el ritual funerario de las gentes soteñas.

Cambio cultural y religión

Confesada esta falta de confianza en la pronta resolución de los problemas ¿qué queda por hacer? ¿Cuál puede ser la pretensión de un trabajo como éste? Aquí la respuesta es menos vacilante:

el objetivo es reaproximarnos al mismo problema desde una perspectiva distinta, analizando las afinidades y diferencias advertidas entre Cogotas I y el Soto en el terreno de la religiosidad, del ritual o –aunque el término resulte excesivo para un trabajo de planteamientos tan generales como éste– de lo que pomposamente se denomina “arqueología del culto” (Renfrew, 1985). Y ello por entender que la religión y sus manifestaciones, aunque tengan un indudable componente adaptativo respecto de los hechos sociales y económicos, difícilmente sufrirán alteración y menos se desvanecerán por completo de no mediar circunstancias extraordinarias. La religión, definida por Durkheim (1889) como un cuerpo de creencias obligatorias que se complementa y retroalimenta con unas prácticas, es mitología y ritología. Y aunque aquélla, al margen de la posible identificación iconográfica de ciertas divinidades o seres sobrenaturales, vaya a resultar siempre bastante elusiva para el prehistoriador, no sucede así con los ritos que, por su condición de actividades con efectos materiales, no sólo están llamados a dejar huella en el registro arqueológico, sino también a concentrar sus manifestaciones en áreas específicas que conocemos con el nombre de santuarios o, sencillamente, de espacios sagrados.

Pese a que entre los actos de la vida religiosa algunos puedan tener un carácter puramente personal e íntimo, como el ascetismo, suelen superarlos en valor aquellos otros producidos por una masa social que participa de una psicología colectiva. En ambos casos se trata, ciertamente, de *prácticas religiosas*, pero la categoría de *rito* se reserva a los segundos, ya que el poder de provocar y poner en movimiento a las fuerzas sobrenaturales descansa sobre todo en la eficacia de una ceremonia respaldada por el conjunto del grupo (Mauss, 1970). De ahí el aserto del propio M. Mauss de que “las cosas sagradas son cosas sociales”, tras el que transita el convencimiento de que la ritología es, al tiempo que expresión y consagración de los mitos, un elemento clave del orden social (Rappaport, 1971). Todo ello explica por qué el ritual no es una práctica improvisada y cambiante, sino algo sedimentado y con fuertes raíces en la tradición, lo que justifica que nada raramente se exprese a través

de una liturgia plagada de arcaísmos. No es fácil, así las cosas, que el aspecto formal de las prácticas religiosas varíe y cuando tal ocurra, cuando aparezcan síntomas de desgaste de la memoria de tradicionales lugares sagrados, o cuando se registre la marginación de monumentos que antes desempeñaban un papel relevante en el paisaje religioso, el arqueólogo estará legitimado para sospechar cambios de fondo en el orden social. En suma, el ritual es un campo particularmente propicio para la constatación/refutación de fenómenos de larga duración, no siendo pocos los casos en los que sobrevive a la sustitución de sucesivas culturas arqueológicas (Bradley, 1998: 5). Veamos, entonces, sin por ello considerar que la información que aporten vaya a ser definitiva, qué es lo que nos dicen los más relevantes documentos de este tipo –los santuarios y aquellos testimonios relacionados con el hecho funerario– sobre la tan cacareada fisura Cogotas I-Soto de Medinilla.

Depósitos de bronce y santuarios naturales

Los santuarios son lugares sagrados, de encuentro, en los que presumiblemente reside o, al menos, se manifiesta la divinidad; sitios con una adjetivación especial, que el arqueólogo sólo alcanzará a descifrar en el caso de darse en ellos la existencia de hallazgos singulares –impropios de contextos domésticos y también, aunque en menor grado, funerarios– a los que identificar como ofrendas. En la actualidad, tras los estudios de Bradley (1990), a quien cabe el mérito de haber probado el carácter eminentemente votivo de la mayoría de los célebres “depósitos” metálicos de la Edad del Bronce, parece claro que en el oeste de Europa, incluida la península Ibérica desde el Bronce Final, proliferaron los *santuarios naturales*, habida cuenta el hallazgo de muchos de aquéllos en parajes por completo aislados de los hábitats y en los que la naturaleza, sin mayor manipulación humana, ejerce una indudable fascinación, tales como ríos, lagos, ensenadas, fuentes, montes, tolmos, collados e, intuimos también, viejos bosques.

La atribución cultural de este fenómeno de los depósitos que, como hemos dicho, se asimila

grosso modo en la Península al Bronce Final, por más que en el Noroeste haya testimonios de prácticas similares desde el Bronce Protoatlántico, ha sido muy debatida en la Submeseta Norte, al dudarse de su correspondencia con el mundo Cogotas I o con el del Soto (Delibes y Fernández, 1991; Esparza y Larrazábal, 1999). La cada vez más fina datación por radiocarbono de estos dos horizontes (Delibes, Romero *et alii*, 1999) no ha tenido contrapartida por el momento en el campo de los depósitos, lo que se traduce en una falta de parámetros cronológicos objetivos para los bronce de Huerta de Arriba, Padilla de Abajo, Covaleda, o Saldaña –sin duda los conjuntos más destacados (Fernández, 1986)–, más allá de la información meramente aproximativa que en este sentido pueda aportar la tipología por comparación con los fósiles-guía del Bronce Final Atlántico. Afortunadamente, sin embargo, el paralelo entre ciertos tipos registrados tanto en ambientes habitacionales como en escondrijos ha contribuido modernamente a mitigar este problema, dando paso a la afirmación de que los depósitos, y con ellos también las creencias que les subyacen, gozaron de cierto arraigo en ambos momentos.

Acaso sobreviva alguna duda en cuanto a la asignación a Cogotas o al Soto de, precisamente, los depósitos más emblemáticos –los citados–, pero ello no deja de ser un obstáculo menor cuando otros escondrijos más antiguos y posteriores se vinculan claramente a cada uno de tales horizontes. En relación con Cogotas I, el mejor ejemplo a valorar es el depósito leonés de Valdevimbre –un auténtico depósito, pese a las dudas que suscita la heterogeneidad tipológica de sus componentes (Delibes y Fernández, 1982)–, en el que significativamente coexisten bronce bastante evolucionados de tipo atlántico, como una lanza y un regatón tubulares o un yunque, con otros de factura peninsular muy tradicional, caso de hachas planas y puñalitos de roblones, dándose felizmente la circunstancia de que varios ejemplares idénticos a estos últimos comparecen asociados a cerámicas del Boquique y excisas en un yacimiento próximo, también de la comarca leonesa del Páramo, como es el castro de Ardón (Celis, 1993). Así las cosas, aunque la correspondencia del fenómeno de los depósitos al horizonte

Cogotas I siga produciendo alguna desconfianza en determinados investigadores (Fernández-Posse, 1998: 106-111), parece obligado rendirse a la evidencia de que los documentos arqueológicos de Valdevimbre y Ardón, pese a su muy diferente intención –una ofrenda votiva y, previsiblemente, la impedimenta propia de un hábitat– son manifestaciones complementarias de un mismo fenómeno cultural. Un procedimiento que funciona también para reconocer la vitola sofeña de otros depósitos como los de Bembibre, Castromocho o Cisneros –el primero en León y los dos últimos en Palencia (Fernández *et alii*, 1982)– al estar integrados exclusivamente por unas peculiares jabalinas bronceas, siempre muy cortas, de las que no deja de haber constancia en el propio Soto de Medinilla y en un bien conocido establecimiento terracampino de su misma órbita, el Cerro de San Andrés (Delibes, Fernández *et alii*, 1999: 183).

En conclusión, pese a la drástica falla detectada en tantos otros aspectos, el ritual de los depósitos sobrevivió sin mayor quebranto al tránsito Cogotas I-Soto, no viéndose alterados ni la costumbre de ofrendar objetos metálicos, ni los escenarios en que dicha ofrenda se llevó a cabo. Las aguas y los montes fueron en ambos casos, a primera vista, los lugares preferidos para la rendición de votos, siendo conveniente, si acaso, dejar constancia de cómo en un primer momento las comunidades implicadas en este tipo de prácticas fueron casi sólo las asentadas en la periferia montañosa septentrional de la cuenca del Duero, para, en el horizonte Soto, conforme dan cuenta los escondrijos mencionados de Castromocho o Cisneros, extenderse el hábito a las tierras campiñas de su sector central.

El agotamiento de un largo ciclo de Arte Rupestre Esquemático

El mismo concepto de santuario natural ha de hacerse extensivo a algunas cuevas, aunque las prácticas religiosas desenvueltas en ellas puedan tener un carácter distinto de esa deposición de objetos de bronce a que aludíamos antes. Valgan en este sentido los ejemplos de Cueva Rubia, en Las Tuerces palentinas (Morales *et alii*, 1992), y

de El Portalón de Cueva Mayor, en Atapuerca, Burgos (Elorza, 1996), donde se han localizado sendos osarios constituidos casi exclusivamente por restos de caballo a los que, por analogía con los documentados en el yacimiento granadino del Cerro de la Encina de Monachil (Arribas *et alii*, 1974: 152) y por su asociación –en Cueva Rubia– a huesos humanos, suele atribuirse una dimensión ritual (Delibes, Fernández *et alii*, 1999: 178; Harrison y Moreno, 1985: 58). Por el contrario, en el caso de la cavidad alavesa de Solacueva, en Lacoymonte, el hallazgo de tres brazaletes de oro, comparables a los de los mejores “tesoros” del Bronce Final (Llanos, 1991: 130; Caprile, 1986: 106), y de una espada pistiliforme de posible tipo Hemigkofen (Llanos, 1972) para la que, en la Península, cuesta trabajo encontrar paralelos fuera de los depósitos acuáticos del Noroeste (Ruiz Gálvez, 1982), confirma que se trata de un *locum sacrum* comparable al resto de los santuarios naturales más arriba mencionados, con la particularidad de que el recinto cerrado de la caverna habría funcionado como cámara de ofrendas (Delibes, Fernández *et alii*, 1999: 177).

La particularidad de Solacueva radica en que, además de acoger esos preciosos objetos con que, entendemos, se obsequiaba a la divinidad, muestra en sus paredes pinturas esquemáticas, de trazo simple y color negro, que nos resistimos a considerar al margen de la ceremonia de entrega de aquéllos (Llanos, 1991: 131-132). Se registra ahí, pues, la misma asociación ofrenda-cueva-grafías (en ilustrativo testimonio, sin duda, de lo se denomina *redundancia cultural*) que en el Duero se conoce bien desde la Edad del Cobre –recordemos los casos del Buraco da Pala en Tras-os-Montes (Sánchez, 1997) y del Pedroso, en Zamora (Esparza, 1977)– y que prosigue llena de pujanza en el Bronce Pleno, a juzgar por los documentos de Cueva Maja, en Soria (Fernández, 1990: 124-125), de la Galería del Sílex, en Burgos (*ibidem*: 125), e incluso del propio Pedroso, todavía vigente por entonces (Fábregas, 2001: 97-98). Unos hechos éstos frente a los que nos parece interesante destacar, por una parte, la radical incomparecencia de materiales soteños o afines (del Primer Hierro, si optamos por reservar este término a la cultura del sector central

de la cuenca sedimentaria) en las cuevas –en los yacimientos trogloditas con más potentes estratigrafías asimilables a la Prehistoria reciente, caso del Portalón de Cueva Mayor, en Atapuerca, de Los Husos, de Cueva Lóbrega o de La Vaquera, se registra un abandono muy claro y generalizado inmediatamente tras las ocupaciones Cogotas I, del que no suele haber recuperación hasta época tardorromana–, y, por otra y de resultados de ello, la absoluta disociación de aquel horizonte respecto al arte rupestre esquemático.

El esquematismo, como se ha repetido muchas veces, no es rasgo que pueda definir en exclusividad el arte de una sola época y nada más lejos de nuestro deseo que descartar la posibilidad de que en el futuro lleguen a documentarse, sobre pertrechos del Soto, antropomorfos filiformes parecidos a los de los frescos de las casas de Cortes de Navarra (Maluquer de Motes, 1954: 159-161) o a los de las cerámicas más o menos coetaneas del grupo de Vènat, en el suroeste de Francia, de los que se destaca su carácter pictográfico (Ruiz-Gálvez, 1998: 223-224). Pero esto no se opone al reconocimiento en la España mediterránea de un ciclo de arte rupestre esquemático de fuerte personalidad –los mismos temas, idéntica iconografía, análogo estilo, parecidos escenarios–, que se desarrolla, prácticamente sin interrupción, a lo largo de la Prehistoria reciente. Y es este ciclo específico del que hablamos, desenvuelto entre el final del Neolítico y bien avanzada la Edad del Bronce, el que, tras perder fuerza progresivamente desde su momento álgido, en la Edad del Cobre, entra definitivamente en crisis en la Meseta coincidiendo con el ocaso de Cogotas I.

Cierto que se trata de una hipótesis subjetiva y discutible –mucho de intuición, destilada de una larga experiencia personal analizando la realidad de la Prehistoria de la Meseta–, pero también de un planteamiento que, desde otra perspectiva –el arte y el culto–, no deja de abundar en la convicción expuesta hace dos décadas por Esparza “de que el Primer Hierro supuso en esta región (la cuenca del Duero) el comienzo de un ciclo histórico bien diferente del que, remontándose al Neolítico, se cierra con Cogotas I” (Esparza, 1990: 137). Pero ¿Y el “celtismo” del trisquel pintado de Valonsadero (Jimeno y Gómez, 1982) o la

presunta narración de la legendaria expedición de Aníbal por la Meseta en las pinturas de Ojos Albos (González-Tablas, 1980)? No somos ajenos ni a éstas ni a otras muchas cuestiones que ensombrecen nuestra propuesta, pero antes de excluir su viabilidad será necesario probar la verdadera antigüedad de tales documentos.

Recintos de fosos

A la realidad del poblado estable de la cultura del Soto, con su corro de casas de barro hacinadas detrás de una muralla asimismo terrera, oponemos normalmente los prehistoriadores otra muy distinta, la de los “campos de hoyos”, como expresión de los campamentos provisionales de las comunidades de Cogotas I; campamentos que, como los aduares de cualquier grupo social itinerante, apenas dejan otra huella arqueológica que un complejo laberinto de hoyos de poste y de pozos excavados en el suelo (¿silos?), una vez que los alzados de las construcciones de madera y ramaje a los que se asocian han desaparecido (Fernández-Posse, 1998: 112-114). Es lógico, ante tan ostensible falta de estructuras positivas y ante la dificultad añadida que supone la frecuente reocupación cíclica de los mismos lugares, que conozcamos mal este tipo de asentamientos y que, en los casos de máxima fortuna, todo lo más llegue a identificarse la planta de algún edificio –Forfoleda–, el solado de un viejo pavimento o la huella aislada, más o menos interpretable, de un hogar (Martín y Jiménez, 1989).

También el tamaño de estos espacios sigue siendo una incógnita, tanto por no haberse emprendido nunca la excavación exhaustiva de uno de ellos como –habida cuenta la condición de palimpsesto ocupacional que nada raramente revisten– por el problema que entraña interpretar las estratigrafías horizontales que les son propias, esto es por la dificultad de discernir si el investigador se encuentra ante el hábitat de un determinado momento o ante la suma de los hábitats de una larga trayectoria. De ahí el escaso valor que concedemos al reconocimiento de estaciones de este tipo con varias decenas de hectáreas

–como la de La Huelga en Dueñas, Palencia (Pérez Rodríguez *et alii*, 1994)–, por cuanto en realidad se trata de casos extremos de yuxtaposición progresiva de pequeños campamentos de sólo unas áreas.

Recientemente, sin embargo, gracias a la fotografía aérea, J. del Olmo (1999) ha tenido el acierto de reconocer que bastantes de los “campos de hoyos” –seguramente, no todos– se organizan en función de un perímetro fosado que, por lo general, adopta una traza circular u oval, lo cual significa que fueron concebidos de acuerdo con un proyecto original, por más que –como se aprecia en muchos fotogramas– con el paso del tiempo acabaran por transgredirse sus límites. Mas, si mostramos interés aquí por tales recintos de fosos, que en la Meseta parecen haber sido comunes en el Calcolítico y la Edad del Bronce, es por su perfecta coincidencia estructural y formal con un tipo de yacimiento de enorme implantación europea, los *enclosures* y *enceintes fossoyés* (Leech *et alii*, 1999: 33), a los que se atribuye cada vez con mayor insistencia una dimensión ritual. Son bien conocidos en el este del continente, en el Danubio y en el Báltico, en Europa occidental y en el Mediterráneo, y parece claro que en determinados complejos culturales (el círculo de las Cerámicas de Bandas y el de las cerámicas impresas mediterráneas del Tavoliere, donde por algo se habla de *villaggi trincerati*) su presencia responde a un deseo indisoluble de aislar-delimitar-defender los poblados (Lüning, 1988; Joussaume, 1988). No obstante, tanto en el Reino Unido como en Francia se plantean serias objeciones a su función habitacional, aduciendo el común reconocimiento en su interior de espacios funerarios de entidad (Boujot, 1985), la abundancia de ofrendas (animales y frutos) nada raramente asociadas a fuego (Boujot *et alii*, 1997: 182), la densidad considerable de objetos de prestigio (Scarre, 1998) y, sobre todo, la sistemática negación de áreas específicas de actividad doméstica, lo cual ampara la creencia de que se trataba de espacios sagrados, dedicados al culto e, indirectamente, al fomento de la cohesión social (Bradley, 1993: 72-90; Whittle, 1996: 190-191).

¿Nos obliga esta circunstancia a modificar la opinión que durante décadas hemos mantenido

sobre nuestros “campos de hoyos” Cogotas I? ¿Fueron éstos, en realidad, santuarios en vez de asentamientos? ¿Habría que reservar la condición de espacio sagrado a los circunvalados –por ejemplo San Miguel, en el valle del Cerrato, o Matallana, en Tierra de Campos, en este último caso con varios fosos concéntricos–, para continuar considerando meros campamentos a los carentes de límite perimetral? Si en el futuro se acometen excavaciones en yacimientos de este tipo blandiendo de antemano, como telón de fondo, esta batería de dudas, es posible que consigamos despejar considerablemente la incógnita. En el momento actual, sin embargo, sólo podemos confesar con la mayor sinceridad –aunque sea lo contrario de lo que hemos venido defendiendo hasta ahora– que el contenido de los hoyos del horizonte de las cerámicas excisas y del Boquique investigados hasta el momento no se aleja en exceso del que se registra en los *enclosures* considerados culturales. Que, ciertamente, sí conocemos verdaderos silos con revocos de barro que parecen haber servido para el almacenamiento (Bellido, 1996: 31), pero que, junto a ellos, hay otros muchos hoyos con enterramientos de inhumación (Esparza, 1990; Palomino *et alii*, 1999), no pocos que contienen evidencias del sacrificio de animales domésticos –las canales enteras de bueyes, caballos, perros, cerdos... (Blasco *et alii*, 1985; Bellido, 1996: 46)–, algunos con indicios de ceremonias singulares de fuego (Pérez y Fernández, 1993: 42-44), y unos pocos más con grandes vasijas completas, que se dirían de almacenamiento pese a su posición invertida (Cerdeño *et alii*, 1980: 220), esto es, con exactamente aquellos rasgos que muchos autores aducen como prueba de la sacralidad de los sitios.

Ante este cúmulo de evidencias, por lo menos habremos de aceptar que se trata de una hipótesis viable y que, como tal, legítima otra observación que, desde el punto de vista de la arqueología del culto, podría tener interés a la hora de enjuiciar esa falla Cogotas I-Soto por la que nos venimos interesando. Pese a apoyarnos en una experiencia investigadora todavía muy corta, de poco más de un año, ya podemos adelantar que también el fenómeno de los *enclosures* o recintos fosados conoció en la Submeseta norte una dilatada trayectoria. Los más viejos

yacimientos de este tipo datan del Neolítico, a juzgar por los datos de La Revilla, en Soria (Rojo y Kunst, 1999: 46-48); hemos podido constatar que durante la Edad del Cobre fueron numerosísimos en toda la Tierra de Campos y, en general, en el valle medio del Duero; en la Tierra de Medina no faltan algunos asignables al horizonte Ciempozuelos; y, tanto en el Esgueva como en el Cerrato o en Campos, los hay que proporcionan –sin atrevernos a descartar reaprovechamientos de anillos previos, lo que carecería de importancia de cara a nuestra formulación actual– barro decorados con excisión y Boquique del Bronce Tardío-Final. Todo ello revela, una vez más, un fenómeno de *longue durée* que, también en este caso, reconocemos bruscamente quebrado al término de Cogotas I, pues, al día de hoy, tras la inspección de cerca de medio centenar de yacimientos de las referidas características, todavía estamos por documentar uno sólo de tales campos circuidos por zanjas que se pueda asignar al horizonte soteño. Un argumento, venimos a entender, de tanta consistencia, que ni siquiera perdería importancia en el caso de que algún día la investigación desestimase la dimensión sagrada –que hoy comenzamos a ponderar– de tales yacimientos.

El ocaso de los dólmenes

Calificados como tumbas para la eternidad –una forma de admitir que quienes los construyeron y proyectaron, con sus espaciosas cámaras y sus explícitos accesos, contemplaban una larga, acaso eterna utilización funeraria de los mismos–, los sepulcros megalíticos del oeste de la península Ibérica tienen su etapa de esplendor entre los milenios IV y III AC, conociendo a partir de ahí un declive que ni fue en todas partes simultáneo ni se manifiesta siempre de la misma manera. En la Submeseta Norte es de sobra sabida la existencia de dos densos focos dolménicos, en Salamanca y Burgos, y una presencia más rala pero continua en el resto de las provincias, prevaleciendo en todos los casos, al menos en la época de esplendor, la clásica arquitectura de los sepulcros de corredor (Delibes, Rojo *et alii*, 1992).

Utilizados normalmente como tumbas colectivas –algo que no significa que todos los miembros de la comunidad tuvieran derecho al enterramiento en ellos (Delibes, 1995)–, existen pruebas de que, hacia mediados del III milenio, no pocos dólmenes fueron repentinamente y deliberadamente condenados, desmontándose para ello sus techumbres, cegándose sus corredores o sien-do sus túmulos sometidos a violentísimos incendios (López e Illaraza, 1997). Su trayectoria se vio, así, bruscamente interrumpida en plena Edad del Cobre, tal vez como consecuencia del establecimiento de un nuevo orden social. Pero no es menos cierto que este abatimiento no significó una preterición absoluta de dichos monumentos, y que los príncipes campaniformes –muy dados a la tumba individual para marcar diferencias con el común de los mortales y, por lo tanto, interesados de entrada en la superación del ritual colectivo de los enterramientos megalíticos– se vieron nada excepcionalmente obligados a volver a sus ruinas, probablemente en un demagógico intento de apelar a la memoria de los antepasados para justificar sus privilegios emergentes (Delibes y Santonja, 1987). Conforme ponen de manifiesto los ricos ajuares campaniformes tipo Ciempozuelos de San Martín o Peña Guerra (López Calle y Pérez Arrondo, 1995), del Prado de las Navas o de Galisancho (Benet *et alii*, 1997), ni en el Alto Ebro ni en las penillanuras salmantinas los dólmenes habían perdido por entonces, evidentemente, su condición de lugares sagrados, por más que sí se hubiera producido cierta distorsión del mensaje megalítico original.

Una serie de hallazgos Cogotas I –las más típicas cerámicas excisas y del Boquique– efectuados en los años 30 por el padre Morán en diversos dólmenes del oeste de la Submeseta Norte, sobre todo zamoranos (Morán, 1935; Delibes, 1978: 238), a los que se han unido recientemente otros de mayor entidad en los sepulcros salmantinos de Coto Alto (López Plaza, 1984) y Galisancho (Delibes y Santonja, 1986: 112) o en el abulense del Prado de las Cruces (Fabián, 1997), permiten atestiguar que todavía al final de la Edad del Bronce conservaban cierto halo sagrado y no eran sitios neutrales en la topografía religiosa de entonces. Al igual que

Esparza (1990: 135), nosotros mismos hemos planteado repetidamente la posibilidad de que, actuando como unos siglos antes lo habían hecho las elites campaniformes del grupo de Ciempozuelos, también los pastores Cogotas I –habituales inhumadores de sus muertos, como vamos sabiendo– pudieran haber seguido sirviéndose de los dólmenes con fines funerarios: estarían lejos de haber sido sus constructores, pero conservaban la vieja costumbre de emplearlos como necrópoli. No cabría sino hablar, pues, de una nueva generación prehistórica usufructuando unos monumentos todavía llenos de significación religiosa (Delibes, 1978: 238).

En la actualidad no estamos tan seguros de que el sentido de los referidos materiales Cogotas registrados en los megalitos de Ávila, Salamanca y Zamora –al día de hoy los únicos de tal signo atestiguados en dólmenes de la Meseta– sea el que hemos defendido hasta ahora. Nos parece percibir cierta contradicción en tacharlos de ajuares funerarios, como lo habían sido antes indiscutiblemente la célebre tríada campaniforme (vaso, cazuela y cuenco), los puñales de lengüeta o las Palmela de cobre, cuando, salvo en el dudoso caso de la fosa vallisoletana de Renedo de Esgueva, donde se dice que el enterramiento se acompañaba de un cuenco (Wattenberg, 1957), el rito sepulcral Cogotas I no contempla, a diferencia de tantos otros coetáneos, anteriores y posteriores, el depósito de ofrendas cerámicas junto a los muertos. ¿Qué sentido tenían entonces aquellos vasos en los megalitos del valle del Tormes o de la zona de Vidriales? ¿Tendremos que recurrir a la ironía, como hizo Glyn Daniel (1972) en casos parecidos, de atribuir la presencia de aquellos objetos en los dólmenes a la casual celebración allí de un ingenuo pic-nic?

En rigor, no nos sentimos capaces de descifrar la intención de tales cerámicas, pero podría ser interesante recordar que las mismas no constituyen los únicos casos conocidos de intrusión Cogotas I en los dólmenes salmantinos. Del túmulo del Turrión de Navamorales, en el sur de la provincia, procede un soberbio brazaletes de oro –por desgracia extraviado en el mercado de antigüedades– cuya decoración de surcos o estrías buriladas, en horizontal, aconseja su asimilación a la etapa formativa o inicial de la orfebrería de

tipo Villena (Delibes *et alii*, 1990: 209-210). ¿Sostendremos también que se trata del ajuar de un enterramiento cuando no se sabe de joya villenense alguna que, por el momento, tenga como contexto un yacimiento funerario? Las joyas de estas o parecidas características, de las postrimerías de la Edad del Bronce, forman parte sistemáticamente de “tesoros”, de ocultaciones a las que, como en el caso de los depósitos de bronce a grandes rasgos sincrónicos, se atribuye un sentido votivo o cultural (Berrocal, 1987), y, por asociación de ideas, ésa sospechamos podría haber sido la intención que rigió también en el caso de los vasos excisos y del Boquique descubiertos en los dólmenes, con la duda de no saber si el valor de la ofrenda residía en los recipientes *per se*, en las sustancias que contenían o en el carácter mágico que pudieran haber adquirido tras su utilización en determinada liturgia.

Entre tanta bruma, y a modo de epílogo, nos parece importante constatar que los dólmenes, tres mil años después de su construcción, seguían vivos y probablemente revestían aún la condición de lugares sagrados. Como hemos visto, su mensaje fue remodelándose progresivamente hasta tener muy poco que ver con la filosofía que en su día inspiró su aparición, pero el enorme arraigo y la omnipresencia que logró originalmente en la psicología colectiva (el dolmen lo era todo: tumba, templo, símbolo del grupo y casa de los antepasados) favoreció su perpetuación como espacio religioso, contribuyendo a proyectar el pasado en el futuro (Bradley y Williams, 1998; Beguiristain y Vélaz, 1999). ¿Qué lectura proponer, ante esta evidencia, de la sistemática incomparencia de materiales de la cultura del Soto en tales monumentos? ¿Qué sucesos trascendentales contribuyeron a que por entonces desaparecieran los dólmenes de la memoria colectiva y de la geografía sagrada, convirtiéndose en espacios neutros, faltos de la adjetivación especial inherente a todo monumento? ¿Acaso habían perdido su vigencia, incluso como hitos espaciales, en el seno de unas comunidades adscritas a territorios que por primera vez eran auténticamente estables y estaban sometidos a límites permanentes? ¿Dejaron de tener sentido cuando sus propietarios superaron definitivamente aquel régimen de poblamiento disperso que en origen

impulsó su construcción como símbolos de cohesión social?

El Soto, una cultura sin muertos

Aparte del componente burocrático que cabe reconocer a todo enterramiento (la necesidad de desembarazarse del cuerpo de los difuntos y de excluirlo del ámbito de los vivos, por razones sanitarias y profilácticas), los hechos funerarios adoptan también una dimensión religiosa y ceremonial, bajo la forma de unos ritos de paso que están llamados a propiciar el cambio de estado del fallecido. La fórmula de enterramiento se ve condicionada, pues, por ambos factores, sin que resulte fácil al arqueólogo precisar el porcentaje que hay en ella de burocracia y de ritual. Mas nada de ello es óbice para que, tras los acentuados contrastes entre las costumbres funerarias Cogotas I y soteñas —ambas magníficamente estudiadas por Esparza (1990 y 1995)—, se adivinen, como veremos a continuación, importantes disimetrías en el mundo de las creencias.

El conocimiento de las tumbas cogotianas es relativamente reciente. Todavía en los años 60, algún autor recordaba, a propósito de la falta de datos sobre los cementerios de los castros prerromanos más occidentales de la Meseta o del Noroeste, que tal no venía a ser sino la repetición de una realidad ya constatada en la cuenca del Duero desde la época de las cerámicas excisas y del Boquique (Schüle, 1969: 28). Años más tarde, al amparo de la idea por tantos defendida de que los portadores de dichas cerámicas habían de ser identificados con un pueblo incinerador de ascendencia europea, se incurriría en el error de interpretar los “fondos de cabaña” de los que hablaba Pérez de Barradas (1924) con sepulturas, recibiendo por ello el inequívoco aunque erróneo nombre de “hoyos de incineración” (Llanos y Fernández, 1968). Y sólo a mediados de los 70 alcanzó a reconocerse un ritual inhumador —análogo al de los grupos campaniformes locales de Ciempozuelos, lo que alentó la consideración de Cogotas I como horizonte indígena—, a raíz del descubrimiento de una sepultura triple en San Román de Hornija (Delibes, 1978).

Un ritual que en las áreas campiñesas de la Meseta contempla la deposición del cuerpo del difunto (o de los cuerpos, pues hay tumbas dobles y, como acabamos de decir, triples), en postura predominantemente flexionada, en el interior de uno de esos hoyos o “silos” que con frecuencia se dicen reaprovechados para la ocasión. Por lo demás, pocos elementos asociados que con cierta rotundidad puedan considerarse ajuares (Esparza, 1990: 128-129) y ninguna señalización externa de unas sepulturas que, mientras no despejemos la incógnita de la función exacta de los *enclosures* o recintos de fosos a los que ya nos referimos con anterioridad, seguiremos dudando si yacían en el subsuelo del espacio doméstico o en áreas sagradas de mayor especificidad.

Pese a que el número de enterramientos que se conoce de este tipo se ha incrementado notablemente en el último cuarto de siglo, como consecuencia del desarrollo de la arqueología de salvamento, sigue habiendo quienes, como Almagro Gorbea (1986: 369) y Ruiz-Gálvez (1998: 257), consideran dichas tumbas un hecho excepcional, que no sirve para desvelar en todos sus términos el misterio del postrer paradero de la población de aquel momento. Puede ser cierto que existiera una fuerte selección para el enterramiento, esto es, que sólo unos pocos se hicieran acreedores a tal reconocimiento, mas la relativa escasez y la falta de concentración en cualquier yacimiento de sepulturas Cogotas I, la inexistencia en definitiva de auténticas necrópolis, en contraste, por ejemplo, con los cementerios argáricos —muchos centenares de tumbas en el yacimiento epónimo o en el castillo de San Antón de Orihuela (v. g. Lull, 1983: 255 y 336)—, probablemente también pueda explicarse en función de las ocupaciones transitorias (estancias de unos pocos años) de los poblados (Delibes y Romero, e.p.).

Frente a esta realidad, se opone la falta casi absoluta en el horizonte del Soto de documentos que ilustren el panorama funerario. No se conocen tumbas ni cementerios y, a estas alturas, consideramos tan fuera de lugar el optimismo de esperar futuros hallazgos, como el conformismo —no menos optimista— de creer fatalmente que cuantos yacimientos guardaban información sobre estos aspectos (necrópolis que

fueron) han sucumbido, por su fragilidad, ante la implacable acción del arado. Demasiada retórica para justificar los silencios de una realidad funeraria que probablemente no conocemos por la simple razón de que el ritual o el tratamiento que se aplica a los muertos soteños produce su absoluto desvanecimiento o, al menos, su desaparición de los yacimientos que interroga habitualmente el registro arqueológico.

En realidad, alegar una inexistencia absoluta de documentación relativa al aspecto funerario del grupo Soto no es del todo exacto. Bajo las casas o, al menos, en el subsuelo de los poblados, hay constancia nada excepcionalmente de enterramientos infantiles, hecho que viene a poner en evidencia el deseo de segregar a los individuos más jóvenes y de concederles, a la espera del definitivo reconocimiento social, un tratamiento distinto al que reciben los verdaderos miembros de la comunidad (Delibes, Romero *et alii*, 1999: 78-79). Y, además, en el interior de algunos hábitats, como Sacaosjos, Mota del Marqués, Benavente y modernamente El Soto de Medinilla, se registra también el hallazgo de huesos humanos dispersos (*ibidem*: 77-78). Ninguno de los dos testimonios, sin duda, es suficiente para aclarar cuál fue el destino que esperaba a la generalidad de los muertos soteños, aunque Esparza (1995: 136-137) recuerde que, entre los pueblos, sobre todo mediterráneos, en los que rige esa curiosa práctica de enterramiento (¿o sacrificio?) infantil, el tratamiento funerario dominante fue la incineración. Así las cosas, bien podría apuntarse que esos restos de inhumaciones de adultos detectadas en los poblados sencillamente correspondieran a “sepulturas de relegación” en las que, por razones obvias, regían prácticas rituales distintas, casi opuestas, de lo que hubo de ser la norma general (Blaisot y Thiériot, 2001: 243-248).

Quemados los restos mortales o no; tal vez arrojados a las aguas interiores en cualquiera de los dos casos, en sintonía con ritos de honda implantación por entonces en el Círculo Atlántico (Bradley, 1990: 99-109), lo destacable es que el viejo ritual inhumador de Cogotas I, el de los enterramientos en pozo que rige en el valle medio del Duero desde los tiempos precampaniformes, también ha periclitado bruscamente con la emergencia de la cultura soteña.

A modo de epílogo, que no de conclusión

El posible interés de las observaciones que hasta aquí hemos realizado radica en comprobar cómo –salvo en la continuidad de la rutina de los depósitos votivos– el inicio de la cultura del Soto supuso una reiterada y brusca inflexión en los “oscuros e indefinidamente repetidos” gestos culturales de las comunidades indígenas de la Edad del Bronce de la Meseta. Diríamos, utilizando de nuevo términos braudelianos, que en mayor o menor medida se ha producido el cercenamiento de un “fenómeno de larga duración”, de muy particular interés por lo que supone de cambio en la percepción del tiempo ritual. Todo ello, que no parece ser más que la espuma de otras muchas transformaciones de fondo producidas en el ámbito del poblamiento, la economía y la sociedad, representa una marcada discontinuidad en términos históricos por lo que no dudamos en identificar lo sucedido con un auténtico “acontecimiento” de la historia, por oposición a los hechos puramente cotidianos, y con un verdadero cambio estructural (Esparza, 2000: 123-124). Algo, en suma, que sigue legitimando la sospecha de que en el tránsito Cogotas I-Soto pudo mediar un agente externo.

Tal y como preveíamos, nuestro empeño no ha sido suficiente para despejar la incógnita que subyace al “cambio cultural” acaecido a comienzos del primer milenio a.C. en el sector central de la Submeseta Norte; pero si la labor del historiador es, como decía Pirenne, al mismo tiempo síntesis e hipótesis, al menos en el terreno de la reformulación de una de estas últimas, nuestro trabajo podría no haber sido totalmente baldío.

Bibliografía:

ALMAGRO-GORBEA, M. (1986): “Bronce Final y Edad del Hierro. La formación de las etnias y culturas prerromanas”. En JORDÁ, F.; PELLICER, M.; ACOSTA, P. y ALMAGRO-GORBEA, M.: *Historia de España. 1. Prehistoria*. Madrid: Gredos, pp. 351-532.

— (1986-1987): “Los Campos de Urnas en la Meseta. Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte”, *Zephyrus*, XXXIX-XL, pp. 31-47.

— (1994): “Urbanismo de la Hispania ‘céltica’. Castros y Oppida del centro y occidente de la Península Ibérica”. En ALMAGRO-GORBEA, M. y MARTÍN, A. M.^a (eds.): *Castros y Oppida en Extremadura. Complutum Extra*, 4. Madrid, pp. 13-75.

— (1996): “Sacred places and cults of Late Bronze Age tradition in Celtic Hispania”. En SCHAUER, P. (ed.): *Archäologische Forschungen zum Kultgeschehen in der jüngeren Bronzezeit und frühen Eisenzeit Alteuropas*. Regensburger Beiträge zur Prähistorischen Archäologie, bd.2, Bonn, pp. 43-79.

ARRIBAS PALAU, A.; PAREJA LÓPEZ, E.; MOLINA GONZÁLEZ, F.; ARTEAGA MATUTE, O. y MOLINA FAJARDO, F. (1974): *Excavaciones en el poblado de la Edad del Bronce “Cerro de la Encina”, Monachil (Granada). El corte estratigráfico n.º 3*. Excavaciones Arqueológicas en España, 81, Madrid.

BEGUIRISTAIN GÚRPIDE, M. A. y VÉLAZ CIAURRIZ, D. (1999): “Megalitos, paisaje y memoria. Un estado de la cuestión”. *Memoria y Civilización*, 2. Universidad de Navarra, pp. 317-327.

BELLIDO BLANCO, A. (1996): “Los campos de hoyos. Inicios de la economía agrícola en la Submeseta Norte”, *Studia Archaeologica*, 85, Valladolid.

BENET, N.; PÉREZ, R. y SANTONJA, M. (1997): “Evidencias campaniformes en el valle del Tormes”. En *Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce*, Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 449-470.

BERROCAL RANGEL, L. (1987): “El antropomorfo de Bodonal de la Sierra: ensayo de interpretación de las estelas-guijarro y sus relaciones atlánticas”, *Arqueología*, 16, Porto, pp. 83-94.

BLAIZOT, F. y THIÉRIOT, F. (2000): “Un riuell original de l'Âge du Bronze: les inhumations en fosse des sites des Estournelles et de La Plaine a Simandres (Rhône)”, *Gallia Préhistoire*, 42, CNRS, pp. 195-256.

BLASCO, M. C.; SÁNCHEZ CAPILLA, M. L.; CAPRILE, P. y VALLE, J. (1985): “Depósito votivo en un yacimiento de la Edad del Bronce en el valle del Manzanares (Perales del Río, Madrid). En Homenaje al Profesor Gratiano Nieto”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 11-12, pp. 69-83.

BOUJOT, C. (1985): “Les restes humains: leur consideration dans la problematique des enceintes néolithiques”, *Groupe Vendéen d'Études Préhistoriques*, 13, pp. 15-21.

BOUJOT, C.; CASSEN, S. y SCARRE, C. J. (1997): “La Mastine, Pied Lizet et la question des enceintes néolithiques”. En CASSEN, S. y SCARRE, C. J.: *Les enceintes néolithiques de La Mastine et Pied Lizet (Charente-Maritime)*. *Fouilles Archéologiques et*

- Études Paléoenvironnementales dans le marais Poitevin (1984-1988)*. Paris: Association des Publications Chauvinoises, Mem. XIII, pp. 179-183.
- BRADLEY, R. J. (1990): *The Passage of Arms. An Anthropological Analysis of Prehistoric Hoards and Votive Deposits*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1993): *Altering the earth. The origins of monuments in Britain and continental Europe*. Edinburgh: Society of Antiquaries of Scotland, Monograph Series, 8.
- (1998): *The significance of monuments. On shaping of human experience in Neolithic and Bronze Age Europe*. London: Routledge.
- BRADLEY, R. J. y WILLIAMS, H. (1998): *The past in the past: the reuse of ancient monuments*. Londres: Routledge.
- BURILLO MOZOTA, F. y ORTEGA ORTEGA, J. (1999): “El proceso de formación de las comunidades campesinas en el Sistema Ibérico (1400-400 a.C.): Algunas consideraciones acerca del concepto de ‘ruptura’”. En ARENAS, J. A. y PALACIOS, M. V. (coords.): *El origen del mundo celtibérico. Actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico*. Guadalajara: Ayuntamiento de Molina de Aragón, pp. 123-141.
- CAPRILE, P. (1986): “Estudio de los objetos de adorno del Bronce Final y Edad del Hierro en la provincia de Alava”. *Estudios de Arqueología Alavesa*, 14.
- CELIS SÁNCHEZ, J. (1993): “Dos puñales con escotaduras y roblones para empuñadura”. En GRAU LOBO, L.: *Museo de León. Guía-Catálogo de 100 piezas. Objetos de Historia*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 37-38.
- CERDEÑO, M. L.; MÉNDEZ, A.; MORENO, R. y FERREIRO, J. (1980): “El yacimiento de la Edad del Bronce de La Torrecilla (Getafe, Madrid)”, *Noticiario Arqueológico Hispano*, 9, Madrid, pp. 215-244.
- CHAPMAN, G. E. (1972): *Megaliths in History*. Londres: Thames and Hudson.
- DELIBES DE CASTRO, G. (1978): “Una inhumación triple de facies Cogotas I en San Román de la Hornija (Valladolid)”, *Trabajos de Prehistoria*, 35, pp. 225-250.
- (1995): “Ritos funerarios, demografía y estructura social entre las comunidades neolíticas de la Submeseta Norte”. En FÁBREGAS, R.; PÉREZ, F. y FERNÁNDEZ, C. (eds.): *Arqueología da Morte na Península Ibérica das orixes ate o Medioevo*. Xinzo da Limia, pp. 63-94.
- DELIBES DE CASTRO, G. y FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1982): “En torno al depósito de la Edad del Bronce de Valdevimbre (León)”, *Sautuola*, III, pp. 101-119.
- (1991): “Relaciones entre Cogotas I y el Bronce Final Atlántico en la Meseta española”. En CHEVILLOT, CH. y COFFYN, A. (dirs.): *L'Âge du Bronze Atlantique. Ses faciès, de l'Écosse a l'Andalousie et leurs relations avec le Bronze Continental et la Méditerranée. Actes du Premier Colloque du Parc Archéologique de Beynac*, Beynac, 1990. Périgueux. Pierre Fanlac ed., pp. 203-212.
- DELIBES DE CASTRO, G.; FERNÁNDEZ MANZANO, J. y RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. (1990): “Cerámica de la plenitud Cogotas I: El yacimiento de San Román de Hornija (Valladolid)”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LVI, pp. 64-105.
- DELIBES DE CASTRO, G.; FERNÁNDEZ MANZANO, J., FONTANEDA PÉREZ, E. y ROVIRA LLORENS, S. (1999): *Metalurgia de la Edad del Bronce en el piedemonte meridional de la Cordillera Cantábrica. La Colección Fontaneda*. Col. Arqueología en Castilla y León. Monografías, n.º 3. Zamora: Junta de Castilla y León.
- DELIBES DE CASTRO, G.; RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. y SANTONJA GÓMEZ, M. (1990): “Cuatro hallazgos de oro de la Edad del Bronce en la Meseta Norte”, *Trabajos de Prehistoria*, 48, pp. 203-213.
- DELIBES DE CASTRO, G.; ROJO GUERRA, M.; PALOMINO LÁZARO, A. y ZAPATERO MAGDALENO, P. (1992): “Estado actual de la investigación sobre el megalitismo en la Submeseta Norte”, *Arqueología*, 22, Oporto, pp. 9-20.
- DELIBES DE CASTRO, G. y ROMERO CARNICERO, F. (1992): “El último milenio a.C. en la Cuenca del Duero. Reflexiones sobre la secuencia cultural”. En ALMAGRO-GORBEA M. y RUIZ ZAPATERO G. (eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica. Actas de la Reunión de Madrid. Complutum*, 2-3, pp. 233-258.
- DELIBES DE CASTRO, G. y ROMERO CARNICERO, F. (e.p.): “La colonización agraria del Valle Medio del Duero”. En JIMENO, A. y RUIZ ZAPATERO, G. (coords.): *Los orígenes del urbanismo en la Meseta Norte. Aldeas y ciudades en el I Milenio a.C.* Barcelona: Editorial Crítica.
- DELIBES DE CASTRO, G.; ROMERO CARNICERO, F.; SANZ MÍNGUEZ, C.; ESCUDERO NAVARRO, Z. y SAN MIGUEL MATÉ, L. C. (1995a): “Panorama arqueológico de la Edad del Hierro en el Duero medio”. En DELIBES, G.; ROMERO, F. y MORALES, A. (eds.): *Arqueología y medio ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero Medio*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 49-146.

- DELIBES DE CASTRO, G.; ROMERO CARNICERO, F.; FERNÁNDEZ MANZANO, J.; RAMÍREZ RAMÍREZ, M. L.; HERRÁN MARTÍNEZ, J. I. y ABARQUERO MORAS, F. J. (1999): "Datations au radiocarbone concernant la transition entre l'Âge du Bronze et l'Âge du Fer dans la Péninsule Ibérique". En EVIN J.; OBERLIN CH.; DAUGAS J.-P. y SALLES J.-F. (dirs.): *14C et Archéologie. 3ème Congrès International. Mémoires de la Société Préhistorique Française, XXVI, y Supplément 1999 de la Revue d'Archéométrie*. Paris-Rennes, 1999, pp. 193-197.
- DELIBES DE CASTRO, G. y SANTONJA GÓMEZ, M. (1986): *El fenómeno megalítico en la provincia de Salamanca*. Salamanca: Excma. Diputación Provincial.
- DELIBES DE CASTRO, G. y SANTONJA GÓMEZ, M. (1987): "Sobre la supuesta dualidad megalitismo-campaniforme en la Meseta Superior española". En WALDREN, W. H. y KENNARD, R. C. (eds.): *Bell Beakers of Western Mediterranean. British Archaeological Reports, i.s.*, 331 (1), Oxford, pp. 173-206.
- DÍAZ DEL RÍO, P. (1998): *Paisajes sociales segmentarios. El III y II milenios A.C. en el entorno de la campiña madrileña*. Tesis Doctoral mecanografiada. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- DURKHEIM, E. (1899): "La définition des phénomènes religieux", *l'Année Sociologique*, 2, pp. 15-44.
- ELORZA GUINEA, J. C. (1996): *150 años (1846-1996) del Museo de Burgos*. Burgos.
- ESPARZA ARROYO, A. (1977): "El castro zamorano de El Pedroso y sus insculturas", *BSAA*, XLIII, pp. 27-39.
- (1990): "Sobre el ritual funerario de Cogotas I", *BSAA*, LVI, pp. 106-143.
- (1995): "La Primera Edad del Hierro". En ALBA LÓPEZ, J. C. (coord.): *Historia de Zamora. I. De los orígenes al final de Medievo*. Zamora: Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo" y Caja España, pp. 103-149.
- (2000): "Pre-historical Prehistory? A reply to Martin Kuna", *Prehistoria 2000*, 1, pp. 115-137.
- ESPARZA ARROYO, A. y LARRAZÁBAL GALARZA, J. (2000): "El castro de La Mazada (Zamora): elementos metálicos y contexto peninsular". En *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular*, vol. IV. Porto: ADECAP, pp. 433-475.
- FABIÁN, J. F. (1997): *El dolmen del Prado de Las Cruces (Bernuy Salinero, Avila)*, Arqueología en Castilla y León. Memorias, n.º 5, Zamora.
- FÁBREGAS VALCARCE, R. (2001): *Los petroglifos y su contexto: un ejemplo de la Galicia meridional*. Vigo: Instituto de Estudios Vigueses.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1986): *Bronce Final en la Meseta Norte española: el utillaje metálico*. Investigaciones Arqueológicas en Castilla y León. Monografías, Almazán.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J.; MAÑANES PÉREZ, T. y RAMOS PÉREZ, F. (1982): "Depósito de puntas de bronce hallado en Bembibre (León)", *Trabajos de Prehistoria*, 39, pp. 249-268.
- FERNÁNDEZ MORENO, J. J. (1990): "Aproximación al contexto arqueológico del Arte Rupestre soriano". En ARGENTE OLIVER, J. L. (coord.): *Arte Prehistórico de la provincia de Soria*. Soria: Junta de Castilla y León, pp. 113-131.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D. (1998): *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*. Madrid: Síntesis.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F. J. (1980): "Las pinturas rupestres de Peña Mingubela (Ávila)", *Zephyrus*, XXX-XXXI, pp. 43-56.
- HARRISON, R. J. y MORENO, G. (1985): "El policultivo ganadero o la revolución de los productos secundarios", *Trabajos de Prehistoria*, 42, pp. 51-82.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. y GÓMEZ BARRERA, J. A. (1982): "En torno al 'trisceles' del Covachón del Puntal (Valonsadero, Soria) y la cronología de la pintura esquemática del Alto Duero", *Zephyrus*, XXXVI, pp. 195-202.
- JOUSSAUME, R. (1988): "Camps et enceintes", *Dossiers. Histoire et Archéologie*, 131, pp. 64-73.
- LEECH, R.; WILLEMS, J. H. y PENNAS, CH. (coords.) (1999): *European Bronze Age Monuments. Glossary*. Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- LLANOS y ORTIZ DE LANDALUCE, A. (1972): "Cerámica excisa en Alava y provincias limítrofes", *Estudios de Arqueología Alavesa*, 5, pp. 81-98.
- (1991): "Excavaciones en la cavidad de Solacueva de Lakozmonte (Jócano, Álava). Campañas de 1980-81", *Cuadernos de Sección. Prehistoria y Arqueología*, 4, San Sebastian: Eusko Ikaskuntza, pp. 121-155.
- LÓPEZ CALLE, C. y PÉREZ ARRONDO, C. (1995): "Fechas de radiocarbono y fases de ocupación de los sepulcros megalíticos de Cameros (La Rioja)", *Cuadernos de Sección. Prehistoria y Arqueología*, 6, San Sebastian: Eusko-Ikaskuntza, pp. 343-360.
- LÓPEZ CALLE, C. e ILARRAZA, J. A. (1997): "Condenaciones y remodelaciones. Una respuesta a la estratigrafía de los sepulcros megalíticos de Cameros". En *Neolítico, Calcolítico y Bronce, Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques, pp. 309-321.
- LÓPEZ PLAZA, M. S. (1984): "Coto Alto, La Tala (Salamanca): un nuevo yacimiento con cerámica

- campaniforme y de Boquique en la Meseta norte española”, *Arqueología*, 9, Oporto, pp. 59-67.0.
- LÜNING, J. (1988): “Zur Verbreitung und Datierung bandkeramischer Erdwerk”, *Archäologisches Korrespondenzblatt*, 18, pp. 155-158.
- MORÁN BARDÓN, C. (1935): *Excavaciones en dólmenes de Salamanca y de Zamora*. Memorias de la Junta Superior del Tesoro Artístico, 135, Madrid.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1954): *El yacimiento hallstático de Cortes de Navarra: Estudio Crítico. I*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- (1956): “La técnica de incrustación de Boquique y la dualidad de tradiciones cerámicas en la Meseta durante la Edad del Hierro”, *Zephyrus*, VII, pp. 179-200.
- MARTÍN BENITO, J. I. y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, M. C. (1989): “En torno a una estructura constructiva en un ‘campo de hoyos’ de la Edad del Bronce de la Meseta española (Forfoleda, Salamanca)”, *Zephyrus*, XLI-XLII, pp. 263-281.
- MAUSS, M. (1970): *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Barral.
- MISIEGO TEJEDA, J. C.; MARTÍN CARBAJO, M. A.; MARCOS CONTRERAS, G. J. y SANZ GARCÍA, F. J. (1997): “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de ‘La Corona/El Pesadero’, en Manganeses de la Polvorosa (Zamora)”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos ‘Floridán de Ocampo’*, pp. 17-41.
- MISIEGO TEJEDA, J. C.; MARTÍN CARBAJO, M. A.; SANZ GARCÍA, F. J.; MARCOS CONTRERAS, G. J. y LARRÉN IZQUIERDO, H. (1998): “Arqueología en territorio astur. La Corona/El Pesadero (Zamora)”, *Revista de Arqueología*, 208, pp. 24-35.
- MISIEGO TEJEDA, J. C.; SANZ GARCÍA, F. J.; MARCOS CONTRERAS, G. J. y MARTÍN CARBAJO, M. A. (1999): “Excavaciones Arqueológicas en el castro de Sacaosjos (Santiago de la Valduerna, León)”, *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 7, pp. 43-65.
- MORALES MUÑOZ, A.; CEREIJO PECHARROMÁN, M. A. y PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. (1992): “Primer informe sobre la fauna de mamíferos del yacimiento protohistórico de ‘Cueva Rubia’ (Palencia). (Niveles III y V)”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 63, pp. 131-159.
- NEEDHAM, S. P. (1992): “The structure of settlement and ritual in the Late Bronze Age of South-East Britain”. En MORDANT C. y RICHARD A. (eds.): *L’habitat et l’occupation du sol a l’Âge du Bronze en Europe. Actes du Colloque International de Lons-le-Saunier*. Paris, pp. 49-69.
- OLMO, J. del (1999): “Arqueología aérea en Castilla y León”, *Revista de Arqueología*, nº 215, pp. 44-49.
- PALOL, P. de (1963): “Notas para la sistematización de la Primera Edad del Hierro en Castilla la Vieja. Los silos del Barrio de San Pedro Regalado de Valladolid”. En *A Pedro Bosch Gimpera en el septuagésimo aniversario de su nacimiento*. México, pp. 135-150.
- (1974): “Álava y la Meseta Superior durante el Bronce Final y Primer Hierro”, *Estudios de Arqueología Alavesa*, VI, pp. 91-100.
- PALOL, P. de y WATTENBERG, F. (1974): *Carta Arqueológica de España. Valladolid*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- PALOMINO LÁZARO, A. L.; NEGREDO GARCÍA, M. J. y ABARQUERO MORAS, F. J. (1999): “Cabañas, basureros, silos y tumbas en el yacimiento de El Cerro, La Horra (Burgos): A vueltas sobre el significado de un campo de hoyos en la Edad del Bronce de la Meseta”, *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 7, pp. 21-41.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1924): “Introducción al estudio de la Prehistoria madrileña”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo de Madrid*, pp. 13-35.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. y FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, J. M. (1993): “Sobre la cocción de cerámica durante la Edad del Bronce. El yacimiento de ‘La Venta’ (Alar del Rey, Palencia)”, *Numantia. Investigaciones Arqueológicas en Castilla y León*, 4, pp. 41-60.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J.; MISIEGO TEJEDA, J. C.; SANZ GARCÍA, F. J.; MARCOS CONTRERAS G. J.; MARTÍN CARBAJO, M. A. y FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, J. M. (1994): “‘La Huelga’. Un interesante yacimiento de la Edad del Bronce en el centro de la Cuenca del Duero (Dueñas, Palencia)”, *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 5, pp. 11-32.
- QUINTANA LÓPEZ, J. y CRUZ SÁNCHEZ, P. J. (1996): “Del Bronce al Hierro en el centro de la Submeseta Norte. (Consideraciones desde el Inventario Arqueológico de Valladolid)”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXII, pp. 9-78.
- RAMÍREZ RAMÍREZ, M.^a L. (1999): “La casa circular durante la primera Edad del Hierro en el Valle del Duero”, *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 7, pp. 67-94.
- RAPPAPORT, R. (1971): “The sacred in human evolution”. En FRIED, M. (ed.): *Explorations in Anthropology*. New York: Crowell, pp. 403-420.
- RENFREW, C. (ed.) (1973): *The explanation of culture change: models in prehistory*. London, Duckworth.
- (1985): *The Archaeology of Cult: The Sanctuary at Phylakopi*. Londres: British School of Archaeology at Athens. Suppl. Vol. 18.
- (1990): *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*. Barcelona: Crítica.

- ROJO GUERRA, M. A. y KUNST, M. (1999): "Erste ergebnisse des Interdisziplinären spanisch-deutschen Forschungsprojekts zur entwicklung einer prähistorischen Siedlungskammer in der umgebung von Ambrona (Prov. Soria)", *Madrider Mitteilungen*, 40, pp. 1-52.
- ROMERO CARNICERO, F. (1980): "Notas sobre la cerámica de la primera Edad del Hierro en la cuenca media del Duero", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLVI, pp. 137-153.
- (1992): "Los antecedentes protohistóricos. Arquitectura de piedra y barro durante la Primera Edad del Hierro". En BAEZ MEZQUITA, J. M. (coord.): *Arquitectura popular en Castilla y León. Bases para un estudio*, Valladolid, pp. 175-211.
- ROMERO CARNICERO, F. y RAMÍREZ RAMÍREZ, M. L. (1996): "La cultura del Soto. Reflexiones sobre los contactos entre el Duero Medio y las tierras del sur peninsular durante la primera Edad del Hierro". En QUEROL M. A. y CHAPA T. (eds.): *Homenaje al Profesor Manuel Fernández-Miranda. Complutum Extra*, 6 (I), pp. 313-326.
- (2000): "Sobre el 'celtismo' de la 'cultura' del Soto", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXVI.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. (1982): "Nueva espada dragada en el Río Ulla. Armas arrojadas a las aguas", *El Museo de Pontevedra*, XXXVI, 3-18.
- (1998): *La Europa atlántica en la Edad del Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa occidental*. Barcelona: Crítica.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1995): "El substrato de la Celtiberia Citerior. El problema de las invasiones". En BURILLO MOZOTA F. (coord.): *Poblamiento Celtibérico. III Simposio sobre los Celtiberos*. Zaragoza: Institución "Fernando El Católico", pp. 25-40.
- RUIZ ZAPATERO, G. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (1999): "Las raíces prehistóricas del mundo celtibérico", En ARENAS, J. A. y PALACIOS, M. V. (coords.): *El origen del mundo celtibérico. Actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico*. Guadalajara: Ayuntamiento de Molina de Aragón, pp. 21-36.
- SACRISTÁN LAMA, J. D. (1986): *La Edad del Hierro en el valle medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SANCHES, M. J. (1997): *Prehistoria Recente de Tras-os-Montes e Alto Douro. O abrigo do Buraco da Pala (Mirandela) no contexto regional*. Porto: Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnología.
- SCARRE, C. J. (1998): "Arenas of Action? Enclosure Entrances in Neolithic Western France c. 3500-2500 BC", *Proceedings of the Prehistoric Society*, 64, pp. 115-137.
- SCHAUER, P. (1996): *Archäologische Forschungen zum Kuligeschehen in der jüngeren Bronzezeit und frühen Eisenzeit Alteuropas*. Regensburger Beiträge zur Prähistorischen Archäologie, bd.2, Bonn.
- SCHÜLE, W. (1969): "Tartessos y el hinterland". En *Actas del V Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*. Jerez de la Frontera, pp. 15-32.
- TRIGGER, B. G. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona: Ed. Crítica.
- WATTENBERG, F. (1957): "Hallazgos arqueológicos en Renedo de Esgueva (Valladolid)", *BSAA*, XXIII, pp. 189-191.
- WHITTLE, A. (1996): *Europe in the Neolithic. The creations of new worlds*. Cambridge: Cambridge University Press.